

Giotto humaniza la pintura: San Francisco, la Religión, Maquiavelo, la política; Boccaccio, la Literatura; Petrarca, la Poesía; Vico, la Filosofía, Buonarroti, la Divinidad. El propio Dante busca el amor humano en las estancias infernales o en las praderas de Dios.

Los más inhumanos movimientos de la época contemporánea no pierden, en Italia, la dimensión del hombre. El propio fascismo se humaniza y "Peppone" no es el robot que perdió el corazón. Cae la tiranía y el genio italiano, soterrado pero emergente, hace eclosión en la ciencia, las artes plásticas, la novela, el teatro, la música y el cine.

Avanza y se afirma la técnica y la especialización, pero Italia sigue buscando el "Uomo Universale" de Baldassar Castiglione y Leonardo da Vinci.

Y vemos el espectáculo de un pueblo que conquista la tecnología moderna, impulsa la economía, logra más altos niveles de vida, pero mantiene su sed de conocimiento y libertad; su tolerancia con las ideas, al par que su firmeza ante los ideales; esos viejos ideales amados de familia, de amistad, de patria, de belleza, de justicia, de humanidad.

Ante Italia, el hombre sigue siendo "la medida del Universo".



HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS

(A propósito del libro de Alirio Gómez Picón)

Por: Antonio Rocha A.

En las escuelas que enseñan la ciencia del derecho, ya con el nombre de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, como la Universidad Libre, o más modestamente con el de Jurisprudencia, como el Colegio Mayor del Rosario, una cátedra está dedicada a la historia de las ideas políticas. Algunas otras facultades de derecho no la profesan y en su lugar diluyen el tema en las profundidades y anchura de otras materias. En la Universidad Libre está confiada a la maestría de Alirio Gómez Picón.

El Derecho como Ciencia Antropológica

Supuestas las varias aplicaciones a que puede darse el conocimiento humano, teológicas, naturales, ideales y antropológicas, el derecho, como ciencia y arte, debe clasificarse entre las últimas, ya por el aspecto de la psicología que se refiere al alma, ya por la moral o la ética, que se propone enseñar que el espíritu humano tiende al bien y que la libre actividad del hombre se coordina a su fin, según el concepto tomista, que deja a las ciencias naturales ocuparse de su naturaleza corporal. En ciencia del derecho debe pues agruparse dentro de las ciencias éticas o morales, que comprende las **sociales**, las **políticas** y las **jurídicas**. Cada una de estas se desarrolla a su vez dentro de grupos orgánicos científicos que corresponden, respectivamente, a la sociología, a la política y a la filosofía del derecho. Esta clasificación muestra la universalidad de conocimientos que con exacta síntesis enuncia el nombre de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

La Cátedra de Ciencias Políticas y el Jurisconsulto

Las Facultades de Jurisprudencia —por ejemplo la del clásico Colegio Mayor de N. S. del Rosario— enseñan desde luego las Ciencias Políticas como ramas especiales que miran al de-

recho público, independientes aunque coordinadas con el derecho privado, y un profesor especial del segundo curso enseña la historia de las ideas políticas. Y aunque la jurisprudencia, según la amplia acepción de Ulpiano y Justiniano, incluye las ciencias políticas dentro de “el conocimiento de las cosas divinas y humanas y la ciencia de lo justo y de lo injusto”, en realidad es acepción del derecho que se aplica a la interpretación de la ley, cuando hay un vacío o es oscura o contradictoria, lo que hace decir a Savigny que el nombre de jurisconsulto lo merece quien, al interpretarla, acierta a ser órgano de la conciencia social y, habiendo llegado a conocer el derecho en forma lógica y sistemática, se ha posesionado del principio fundamental que mantiene la vida orgánica del todo legal, de modo que sepa reintegrar en todos los casos dudosos o defectuosos la unidad y universalidad del Derecho. Según esta versión de Savigny, el jurisconsulto no es el doctor en Ciencias políticas ni en Derecho público, sino ante todo y más bien en el **Corpus juris romani**, o derecho civil, “que si bien se le admira como una revelación del derecho humano universal, según frase de Blunstchli, es una fuente de derecho privado, aunque contenga ciertas opiniones y fórmulas sobre el Estado, la Legislación y la Soberanía”.

Las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, por el contenido de conocimientos que esa fórmula enuncia, y las de Jurisprudencia, por su complemento necesario de derecho público, enseñan por una y otra vía, Ciencias Políticas, de las cuales viene a ser una parte informativa y útil, si no complementaria necesariamente, la historia de las ideas políticas.

Las Ideas Políticas no Pueden Confundirse con el Derecho Público

La historia de las ideas, en este caso políticas, se estudia pues como contribución al conocimiento de la ciencia del derecho público, pero no puede confundirse con éste. Entre la sociedad y la autoridad política, una idea puede ponerlas en relación, cuando la idea obliga a la autoridad, en forma ineludible, como resulta ser la Constitución Política. En ese caso la idea es parte ya del derecho político. Pero no ha sido ésta la suerte de muchas. El nazismo fue a la vez idea, sistema y derecho público, porque la idea se hizo gobierno. Otras, expuestas como ideas, demoraron un siglo en llegar a ser el mayor y más trascendental experimento y capítulo del derecho público político, las de Marx y Engels. En cambio, las ideas políticas más fecundas en la historia de la humanidad, las de Platón y Aristóteles sobre la república y las leyes, nunca fueron derecho público o político, sino meras ideas. Pero Platón, como idealista, y Tomás Moro en el siglo XVI como utopista, han tenido más influencia en la ciencia política y en el derecho público que el mismo derecho en una sociedad determinada, porque el cam-

po de aplicación de sus ideas políticas es eterno y universal y sus aspiraciones han guiado a la humanidad por caminos de perfección, y las utopías, como dijo Lamartine, a menudo son verdades prematuras.

La Política y el Estado. Leyes Civiles de Tipo Político

Pero las ideas políticas no han de referirse siempre y exclusivamente a la actividad y ámbito de la vida estatal y gubernamental, o, en general a sus órganos, aunque la Política grave siempre alrededor del Estado. Así podría ser, pero ya no es en los tiempos modernos. La idea política puede ser parte de una órbita más civil, más privada. Los códigos que sustituyen el antiguo **corpus juris civilis** se ocupan principalmente, y ahí rinden su mejor utilidad a la justicia, porque en ello desde su origen quedaron siendo eternos e inmutables, de la teoría de las obligaciones y los contratos clásicos, pero contienen también temas más políticos que jurídicos, que es donde penetra, para hacerlos cambiantes e inestables la idea política: tal el divorcio en el matrimonio y la función de la propiedad privada o comunal en la política agraria. Por ejemplo en Colombia, la idea del divorcio vincular existe pero no hace carrera, porque las ideas políticas y religiosas lo impiden, pero la función social de la propiedad ha llegado a convertirse en derecho político como parte integrante de la Constitución Nacional y en su consecuencia, las leyes de régimen de tierras de 1936 y su complemento y desarrollo sobre reforma agraria de 1961, de ideas políticas se hicieron derecho positivo político, difícil de clasificar como derecho privado o público. Pero es obvio que estos temas no se refieren a la vida del Estado y de sus órganos, que siempre será el centro de convergencia de las ideas políticas.

Sin embargo, la Historia de las Ideas Políticas converge necesariamente a la formación e integración de la Ciencia Política o Ciencia de la Política, porque de esas ideas políticas nació esta ciencia. Aristóteles, por ejemplo, aparece ser un precursor de las moderaciones o limitaciones que los Poderes Públicos requieren en su ejercicio, cuando prefiere las garantías objetivas, digamos hoy las Constituciones y las Leyes, a las subjetivas que puedan ofrecer la sabiduría y la prudencia de los príncipes. Y si se sigue el rastro crítico de las ideas políticas es preciso ya explicar y comprobar, justificar, en últimas, con la filosofía y la historia, el proceso intelectual de todo un mundo durante, por lo menos, veinticinco siglos hasta hoy.

Estudios sobre la Historia de las Ideas Políticas

Con esta dimensión de siglos y empezando por Grecia y el mundo Heleno, se han escrito los mejores estudios sobre la historia de las ideas políticas, Jean Touchard, por ejemplo (Edito-

rial Tecnos S. A., 2ª edición, 1964, traducción de J. Pradera), el mismo lapso, desde la Ciudad Estado hasta el nacional socialismo, George Sabine (A History of Political Theory, Holt, Rinehart & Winston, New York, 3ª edición), que hace poco comentó Panesso Robledo en un "Espectador" dominical. Y aunque no solamente sobre las ideas políticas, que son apenas un filón riquísimo de sus múltiples aspectos, la monumental Historia Universal de César Cantú, cortado, por la época en que vivió, en la 3ª mitad del siglo XIX. **Alirio Gómez Picón**, en el ensayo que luego comentaremos, toma desde antes de Grecia las ideas políticas persas, siguiendo a Francisco Nitti en "La Democracia" que a su vez recuerda a Heródoto en los famosos diálogos entre Otanes, en pro de Democracia, Megabises por la oligarquía y Darío, por la monarquía.

Esos tres grandes temas de la historia de las ideas políticas, de la ciencia política y del derecho político, tienen, como se ve, un mismo matiz que les sirve de telón de fondo común: la Política, así con mayúscula.

Renacimiento de Estos Estudios, Carlo Schmid

Conviene pues precisar esa noción. Es a propósito de la "Ciencia de la Política" como Carlo Schmid intenta hacerlo en alguna obra científica, de la que Carlos Restrepo Piedrahita hizo hace poco una traducción del alemán y aparece como una separata de la Revista de la Cultura de Occidente, N° 34, tomo VI, de febrero de 1963, Librería Buchholz Galería, Bogotá. Parece que Carlo Schmid es un "polítologo" moderno, profesor y Ministro de Estado, quizá afiliado al partido social demócrata alemán.

Schmid dice que asiste a un renacimiento de los estudios de la Ciencia de la Política, después de un siglo de predominio del positivismo jurídico. Recuerda que por "política" entendieron los griegos todas las manifestaciones de la vida estatal, sus instituciones y su actividad; Cicerón, todo lo que concierne al bienestar del Estado, de la Sociedad; Maquiavelo, todo lo que se hace para alcanzar, conservar y ejercer el Poder; Hobbes, "que más que cualquiera otro determinó el pensamiento político de su siglo, la preocupación por la paz y la defensa común de todos los que integran el Estado".

"Menos dramáticamente quisiera yo, dice Schmid, definir la Política como la conducta mediante la cual el hombre, en contacto creador con el Poder, procura actuar sobre el mundo y la historia. Al respecto tiene que ser puesto especial énfasis en el hecho de que solamente el poder creador es querer político. Dondequiera que el ejercicio del poder está predeterminado mediante reglas jurídicas normativas establecidas, no nos hallamos frente a la Política sino frente a

la Administración Pública propiamente dicha y a la Administración de Justicia. En tal caso, el acto político reside en la erección y sanción de normas jurídicas, así como en la creación de instituciones, mas no en el actuar mismo de éstas. Donde el qué y el cómo y el para qué ya están precisados, termina la Política. Donde el qué y el cómo y el para qué están todavía por determinarse, comienza ella".

Considera la actividad legislativa como esencialmente Política: Cómo realmente se hacen las leyes, qué se puede y qué no se puede hacer con ellas, cómo se comportan frente a la estructura interna del Estado y dónde dejan de ser un medio idóneo (para el bien común). Todos estos son problemas políticos y no jurídicos. Pero de preferencia, para Schmid pertenece a la Política todo lo que se llama "Gobierno": qué clase de actividad ejerce, cómo y con qué finalidades y de qué medios se sirve; investigación de los factores que actúan sobre él: "la estructura y actividad de los partidos políticos, de los grupos de intereses, de los grupos ideológicos, de las fuerzas sociales, etc., es parte del asunto".

Gobierno. Opinión. Partidos. Prensa. Iglesia.

Todo lo cual no es nuevo, desde luego. Faltaría agregarle a estos factores tradicionales de la Política, que antes se resumían en: Opinión pública, Partidos políticos y Prensa periódica, toda religión que pueda resumirse en el concepto de "Iglesia". Y en los tiempos modernos, la actividad y comportamiento, en la dispensación de los fines del Estado y de sus Órganos, de tanto Establecimiento Descentralizado de Derecho Público, tanta Institución a que la ley confía intereses y encargos típicamente estatales, considerados, no en su ser, pues la estructura corresponde al derecho público o aun al privado, sino en cuanto auspicia la consecución de un fin y previene peligros. Y es porque estas Instituciones integran las relaciones entre la Sociedad Política y la Autoridad Estatal.

Cabe ahora concluir que la Ciencia de la Política, a la cual conduce la Historia de las Ideas Políticas, puede ser definida, con el moderno concepto de Schmid, así: "...la correcta y auténtica descripción, explicación y crítica de los fenómenos políticos". Y que las Ideas hacen Historia y algunas se concretan en Derecho Político o Público.

El Libro de Gómez Picón

De esos tres temas se ocupa metódicamente el libro de Alirio Gómez Picón, más de aquéllos, por su íntima y a veces indivisible causalidad, un poco menos del derecho político, que no los sigue con la misma secuencia. Iba muy adelante en su lectura cuando me di cuenta por una advertencia suya de que la obra

es un programa de su cátedra sobre "Historia de las Ideas Políticas" en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre. Excelente profesor de esta materia quien, como Gómez Picón es a la vez historiador, político, diplomático y periodista, doctor en derecho y en aquellas ciencias políticas. Y no hay para qué agregar aquí que en tales disciplinas ha sido un polemista recio y combativo, pues ama sus ideas liberales templadas en la tierra brava de Santander del Norte. Noble amigo, además, como toda esa gente santandereana, a la que se llega fácilmente por la vía de la franca amistad. Le he agradecido que me facilitara su lectura, de la que saco a la vez placer y provecho.

El Colegio Mayor del Rosario y las Causas de la Independencia

El programa universitario lo obligó a remontarse a la historia de las ideas políticas desde imperios precristianos como Persia y Grecia, pero es sólo para darle a su obra, como telón de fondo, el marco adecuado de la idea democrática. Pronto llega a la época del descubrimiento de América y en concreto del Nuevo Reino de Granada. El propósito es mostrar razonadamente las causas del movimiento de la independencia de Colombia, empezando por diseñar el caso de España en el panorama europeo con Carlos V, la especie y calidad de gentes que inmigraron a las tierras americanas, los libros del conquistador, el sistema social, político y económico impuesto al indio y al mestizo, su discutida aptitud para asimilar la civilización, la actitud siempre liberal de los ayuntamientos o cabildos, los movimientos de protesta de los incas, y el de los socorranos ante el plan tributario del visitador Gutiérrez de Piñeres, la arrolladora revolución de los comuneros, la dignidad y nobleza de una capitulación pagada con la más miserable de las traiciones de parte de las autoridades civiles y eclesiásticas; el sabio Mutis y la Expedición Botánica; el renacimiento humanista y físico de los estudios en el Colegio Mayor del Rosario; las grandes figuras humanas de los propagandistas de las ideas liberales con Miranda, Nariño, etc. Esto no es una lista de los factores internos sino una impresión que me deja lo más saliente del cuadro histórico político que analiza Gómez Picón para explicar la Independencia de esta nación respecto a España.

Los Enciclopedistas: Opinión de Caro, Carrasquilla, Uribe Uribe, Gómez Hoyos y otros

Entre los "factores externos" que influyeron en la empresa de la independencia, Gómez Picón analiza en particular la influencia intelectual de los grandes guiones de la idea política y en primer lugar de los enciclopedistas. Considera que Miranda, Nariño, Zea, Jorge Tadeo Lozano, Pedro Fermín de Vargas, Ignacio Sánchez de Tejada, etc., se habían familiarizado con los

Diccionarios de Diderot, D'Alembert y además con Rousseau, Montesquieu, Voltaire y otros, y recuerda que Bolívar afirmó en carta a Santander de mayo de 1825, escrita en Arequipa, conocer no sólo aquellos escritores sino varios más que influyeron no poco, dice Bolívar, en la educación que podía recibir un criollo en Caracas (figura esta carta en las páginas 510 y ss. del vol. II, BOL., del académico Roberto Cortázar, "Correspondencia dirigida al General Santander). Gómez Picón no se limita desde luego a apoyar su investigación en los autores franceses, pues relaciona y transcribe ideas influyentes de ingleses como Locke, etc., sino que aporta la crítica en pro y en contra de las discutibles causas e influencias intelectuales en el movimiento popular de 1810, a juicio de grandes observadores y pensadores colombianos como Miguel Antonio Caro, Monseñor R. M. Carrasquilla, Sergio Arboleda, Rafael Uribe Uribe, José María Samper, Rafael Núñez, Julio Mancini, Tomás Rueda Vargas, etc., historiadores modernos tan autorizados y serios como el Presbítero Rafael Gómez Hoyos en su famoso estudio en 2 volúmenes: "La Revolución Granadina de 1810, ideario de una generación y de una época, 1781-1821", que transcribe y analiza la opinión de aquella ilustre gente.

Miranda, Nariño, Torres, Zea

Gómez Picón va directamente a su objetivo. Si la revolución de los comuneros movilizó más de 20.000 hombres y agitó ruidosamente por meses a regiones y pueblos del corazón de la colonia y obligó al Arzobispo a moverse fuera de su sede para calmar los ánimos con su influencia moral y religiosa, con motivo tan inteligible para el pueblo como la imposición de exagerados impuestos, cuando éstos, por bajos que sean, siempre serán suficientes para querer derribar a un gobierno, ello sentó necesariamente un antecedente todavía fresco en el recuerdo en 1810 para intentar hacerlo por segunda vez, y este era el piso popular para la Revolución. Y como unos cuantos intelectuales habían viajado y vivido en Europa e Inglaterra —Miranda, Nariño, Bolívar, Zea, Lozano, etc.— bebiendo el agua liberal en la fuente, aunque otros de la misma estirpe no, como Camilo Torres y Acevedo Gómez, aquéllos y éstos mal podían ignorar los grandes movimientos populares ya consumados con éxito, ni la ideología de la guerra de independencia norteamericana y la instalación de la República, ni la Revolución Francesa; esto le daba ideología y finalidad al movimiento, y por tanto antecedentes para saber que todo era posible y más aún si los clásicos reyes españoles no estaban en su sitio histórico por la razón francesa y su degeneración y desprestigio.

La Biblioteca de Miranda

En cuanto a que los próceres hubieran leído más o menos, a éste o aquél autor, es cuestión adjetiva o de detalle. Lo im-

portante era la idea irreverente o revolucionaria. Miranda, por ejemplo, tenía una gran biblioteca de 6.000 volúmenes, cuyo último refugio colectivo fue en Londres, rematados en pública subasta entre 1828 y 1933. Precisamente acaba de ser publicado por Ediciones del 400º, de Caracas, precedido de un interesante comentario de Uslar Pietri, "Los libros de Miranda".

Anotados por él, resulta que lo mismo leía Miranda el Elogio de la Locura de Erasmo que las Geórgicas de Virgilio. Uslar Pietri destaca una nota que Miranda escribió cierta noche de Amsterdam, solo y enfermo: "Me he quedado en casa leyendo con gusto y provecho. ¡Oh: libros de mi vida, qué recurso inagotable para alivio de la vida humana!" Y en cuanto a filosofía clásica y liberal, esta nota del mismo comentador:

"Está Averroes con algunos escolásticos, pero sobre todo la aguerrida falange de la filosofía moderna que sacudía por entonces a Europa. Las obras completas de Descartes, las de Pascal, todo Voltaire en 70 tomos, todo Condillac en 23, todo Rousseau en 31. Está Montesquieu completo junto a Hobbes y a Locke y la nueva concepción del universo en los trabajos completos de Newton. Todas las potentes y fundamentales afirmaciones de la nueva ciencia del hombre y del cosmos".

Un Testimonio de Monseñor Carrasquilla

En cuanto a la influencia mayor o menor de los enciclopedistas franceses en los próceres granadinos, tengo el recuerdo personal del testimonio de Monseñor Carrasquilla, no escrito, por las circunstancias en que lo viví. Tenía yo 19 años de edad cuando el centenario de la Batalla de Boyacá y estudiaba interno en el Colegio Mayor del Rosario, cuando el ilustre Rector me comisionó para decir un discurso en representación de los estudiantes. Era obvia la precaución de consultárselo y comoquiera que entre las causales ideológicas citara yo la influencia de varios enciclopedistas, me dijo, entre docente y cariñoso, como fue siempre conmigo: "No dije sino los nombres de Rousseau y Montesquieu, porque es indudable que los patriotas conocieran el Contrato Social y el Espíritu de las Leyes, y de uno y otro quedaron huellas escritas. Pero no puedo decir lo mismo de "Los pensamientos filosóficos" de Diderot, de las herejías de Voltaire y del "Ensayo sobre los elementos de filosofía" de D'Alembert". Agradecido suprimí esos últimos nombres, como puede verificarse en la Revista del Colegio y en el tomo especial sobre el centenario que la Escuela Tipográfica Salesiana publicó bajo la dirección de Roberto Cortázar, Raimundo Rivas y José Joaquín Guerra, MCMXXX. Y el mismo ilustre señor, en el clásico discurso que pronunció ese día, dijo que "ocupaba indignamente la sede rectoral de Gallardo, de Caycedo y de Rosillo"; pues bien, ese Rector Gallardo fue el presbítero a quien Nariño alojaba

do en su casa de Pamplona, le dio a guardar con sigilo "los tomitos" del Contrato Social de Rousseau y la Constitución Francesa. Es explicable que Carrasquilla escogiera el centenario de Boyacá para rendirle ese tributo de prócer revolucionario a su predecesor Antonio Gallardo.

Gómez Hoyos y Darío Echandía

La citada obra del Dr. Gómez Hoyos sobre el ideario de la generación de la independencia patria, le merece, como era obvio y justo, la mayor atención al profesor Gómez Picón, que acepta el aporte ideológico del tomismo y del suarecismo en la gesta revolucionaria y en la fundación de la República, tan vigorosamente destacado y expuesto por el Dr. Gómez Hoyos como una tesis y no tan sólo como una proposición. Darío Echandía le facilitó en bella síntesis una lógica explicación a la tesis de Gómez Hoyos. Pero es que éste no pretende que la filosofía o sistema del doctor eximio Francisco Suárez y del Santo de Aquino hubiesen sido causa eficiente y mucho menos única del movimiento independentista, sino corroborante. Y así entendida, es aceptable por lo clara y apropiada para el momento y la realidad histórica a que se aplica. Ninguno aceptaría creer que después de educarse y de convivir varios siglos los criollos con tales sistemas filosóficos, resultarían éstos la causa eficiente y la razón de romper violentamente con el orden secular. Ello contradiría a la realidad histórica. Pero si aquellos filósofos enseñaban que la ley es la ordenación de la razón, promulgada para el bien común por el que tiene el cuidado de la comunidad, que una buena organización política exige una cierta participación de todos los ciudadanos en el gobierno, que las leyes injustas no deben obedecerse, que la tiranía tiene frente así la legitimidad del derecho insurrección y todo ello y mucho más dentro de la más perfecta ortodoxia cristiana y católica, lo razonable era tener por legítima la insurrección y la nueva patria por República. Palabra ésta además que no era simple teoría, porque los criollos estaban acostumbrados a ella, como que en 1810 hacía ya 160 años que se hallaba practicada y escrita en las Constituciones de la Fundación del Colegio Mayor de N. S. del Rosario, al nivel del de Salamanca, mediante el permanente y periódico sistema de voto y de elección por mayoría de voluntades. La tesis del Dr. Gómez Hoyos, de autores antecedentes que él cita y trascribe, indudablemente es una causa corroborante, no determinante, de la Independencia y de la República.

La Expedición Botánica en Juicio de Echandía

No podía faltar en esta obra de Gómez Picón el estudio de la influencia del nuevo medio científico y a la vez teórico que la Expedición Botánica y José Celestino Mutis y el plan de estudios Moreno y Escandón aportaron en los últimos años y el renacimiento de las escuelas de medicina y matemáticas en el

Colegio Mayor del Rosario. Fue algo nuevo, sensacional, revelador de un mundo físico desconocido, al cual recientemente Darío Echandía dio la siguiente magistral explicación, en el prólogo para la obra de Gómez Hoyos:

“Un despertar activo y ardiente de la inteligencia, que alentó unas curiosidades realistas y prácticas, tan amenazantes, por lo menos, para el orden establecido, como las especulaciones de los pensadores del iluminismo. Cuando los hombres adquieren el hábito de reflexionar sobre las realidades sensibles, cuando se acostumbran a ver demostradas experimentalmente las leyes de la ciencia, tienden a creer que la política no tiene por qué ser diferente de la biología o de la medicina, y adquieren la propensión a no admitir misteriosas y recónditas razones de Estado; piensan que tienen derecho a observar críticamente al gobierno, a discutirlo, a reclamar reformas racionales y técnicas, de la misma manera que puede analizar químicamente un cuerpo o comprobar, en el laboratorio, una hipótesis científica”.

Como América se Pobló de Democracias

No debo terminar estas notas a que da lugar necesariamente la sugestiva movilización de ideas de la obra de Gómez Picón, sin hacerme la pregunta de cuál fue la razón para que toda América se poblara de democracias. ¿Fue acaso una simple reacción contra las monarquías de que eran apéndice y hechura? Quizá no, porque trescientos años de tradición, de creencias y costumbres, forman una contextura de hábitos y de instintos lo bastante poderosa para que no se le destruya totalmente en un minuto. Y la religión, el derecho, las instituciones, eran modos reflejos de ser monárquico, expresiones y formas de veneración por el linaje regio. Y recordemos además que toda la gente de calidad de las colonias, tenía entrañado el sentido jerárquico de clase. Así pues, ¿cómo pudo ocurrir la súbita y total democratización del Continente y surgir en un mismo año casi veinte repúblicas? Son estas las cuestiones que ha ido y seguirá dilucidando la magnífica y docente obra de Gómez Picón, probablemente a través de una segunda parte que se ocupe de la historia de las ideas políticas que han movido convulsionalmente a nuestra república posterior, hasta el ensayo de convivencia nacional que estamos viviendo hoy.

ASPECTOS HISTORICOS DEL CATOLICISMO ALEMAN

Por: Camilo de Brigard Silva

La historia del catolicismo en Alemania, a partir de la época de la Reforma, no es muy conocida entre nosotros. Ello se explica porque nuestra formación religiosa y sus fuentes de inspiración, han sido tradicionalmente los países europeos de origen latino, como España, Francia e Italia y porque son muy pocas las obras de referencia alemanas que han sido vertidas al idioma español.

Sin embargo, esta historia bien vale la pena de ser divulgada, porque es justamente en Alemania, en el curso del Siglo XIX, donde se inicia el movimiento social católico, que ha de informar más tarde el apostolado moderno de la Iglesia. Allí nacen las grandes reformas, que asocian su actividad militante a la solución de los problemas obreros, a la adopción de leyes para la defensa de los trabajadores; dé medidas para la protección de las clases más desvalidas de la sociedad y para remediar muchas de las injusticias que el desenvolvimiento capitalista e industrial del siglo pasado había impuesto a las masas proletarias. En realidad de verdad, gracias a la labor tenaz desarrollada por eminentes alemanes, tanto eclesiásticos como laicos, el catolicismo sale del letargo en que había permanecido desde la época de la Reforma, para convertirse en un cuerpo viviente, que inspirado en las inmortales doctrinas cristianas, busca la solución de los problemas creados por los avances de la civilización contemporánea. Por eso no es de extrañar la decisiva influencia que los obispos alemanes tuvieron en el pasado Concilio y en la adopción de las reformas en él aprobadas.

Las deplorables consecuencias que la Reforma tuvo sobre la estructura y disciplina del catolicismo en Alemania, son bien conocidas. Los pontífices, a partir del Siglo XVI, tuvieron que librar una denodada lucha no solo para preservar la fe y la obediencia de las poblaciones católicas que habían caído bajo la dominación protestante, sino aún para imponer su autoridad sobre aquellos príncipes que habían mantenido su fidelidad a Roma.